



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

000

1/2.

Asunción, 10 de agosto de 2015

Señor
Senador
MARIO ABDO BENÍTEZ
Presidente Honorable Cámara de Senadores
Presente:

De mi consideración.

En observancia al artículo 192 de la Constitución Nacional someto a consideración del pleno, el proyecto de Resolución adjunto: "POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - ITAIPÚ BINACIONAL EN RELACIÓN CON LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 2015 EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA".

Señor Presidente, la central hidroeléctrica de Itaipú, constituye un componente esencial de la política energética nacional desde su inauguración décadas pasadas, siendo la visión de esta obra la de ser un factor de desarrollo.

Consiente de la eficiencia y eficacia en la gestión de esta obra colosal, con implicancias geopolíticas, resulta inquietante la explosión ocurrida en fecha 2 de agosto pasado, de ahí el interés de realizar las consultas que se anexan.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración.



ARNOLDO WIENS
Senador de la Nación



Abg. Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Sría. General
H. Cámara de Senadores



MARIO MEDINA
Cabildo de Prokuraduría
H. Cámara de Senadores



ARNALDO OJEDA
H. Cámara Senadores



2/2

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE RESOLUCION N°.....

**“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO –
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - ITAIPÚ
BINACIONAL EN RELACIÓN CON LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EN FECHA 2
DE AGOSTO DE 2015 EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA”**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°. Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores - ITAIPÚ BINACIONAL, de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Detalle de cuál es el stock actual de repuestos de los aisladores pasantes de 500 KV tipo SF6/Aire;
2. Detalle de fecha de almacenamiento y estado actual de repuestos de los aisladores pasantes de 500 KV tipo SF6/Aire;
3. Detalle de la previsión de sustitución de otros aisladores pasantes de las restantes líneas de transmisión por nuevos aisladores pasantes;
4. Informe técnico de la avería y de otras si las hubiera;
5. Detalle de las medidas adicionales a tomar para prevenir potenciales averías de los aisladores pasantes de 500 KV.

Artículo 2°. Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3°.- De forma

2/2


Dr. Arnoldo Wiens
Senador de la Nación